

administración local

AYUNTAMIENTOS

POZUELO DE CALATRAVA

Decreto de Alcaldía-Presidencia.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 170, de fecha 5 de septiembre de 2018, para la provisión de una plaza de Policía Local por el sistema de movilidad en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava.

He resuelto:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que queda como sigue:

Admitidos:

Carlos Nevado Castillo. D.N.I.: 05.919.961-Z.

Excluidos:

Ninguno.

2º.- Se concede un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones sobre la lista de admitidos y excluidos, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de no recibir reclamación alguna. La presente se elevará a definitiva.

3º.- Dictar resolución señalando la fecha, hora y lugar para el inicio de la entrevista prevista en las bases. Se realizará en el Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava a las 10,00 horas, el día 29 de noviembre de 2018.

4º.- Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

6º.- Designar la composición del tribunal:

Presidente: Eugenio Martínez Espinosa.

Suplente: Juan Melián González.

Secretario: Juan Melián González.

Suplente: Juan Carlos Arévalo Cotillas.

Vocales: José Luis Villanueva Villanueva. (Designado por la JCCM).

Suplente: Antonio Sánchez Sáez. (Designado por la JCCM).

Rubén Torrealba Coello: (Designado por Ayuntamiento de Ciudad Real).

Suplente: José Antonio Madrid Madrid.

Manuela Inocenta López Triguero.

Suplente: Pedro Miguel García.

Juan Carlos Arévalo Cotillas.

Suplente: Pedro Miguel García

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.

En Pozuelo de Calatrava, a 22 de octubre de 2018.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 3172

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.